Naciones Unidas A/C.2/66/SR.38



Distr. general 16 de marzo de 2012 Español Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 38ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 2 de diciembre de 2011, a las 11.00 horas

Presidente: Sr. Momen (Bangladesh)

Sumario

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación)
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (continuación)
- d) Productos básicos (continuación)

Tema 21 del programa: Globalización e interdependencia (continuación)

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (continuación)

Tema 25 del programa: Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.





Se declara abierta la sesión a las 11.20 horas.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/C.2/66/L.7 y L.72)

Proyecto de resolución A/C.2/66/L.72: Encarar la excesiva volatilidad de los precios en los mercados de alimentos y en los mercados financieros y de productos básicos

- 1. El Presidente invita a la Comisión a adoptar medidas en relación con el proyecto de resolución, presentado por el Sr. Zdorov (Belarús), Vicepresidente, sobre la base de consultas oficiosas celebradas en relación con el documento A/C.2/66/L.7. El Presidente cree entender que la Comisión acepta la propuesta de suspender la aplicación de la disposición pertinente del artículo 120 del reglamento. Las necesidades de servicios para el debate temático de alto nivel solicitado en el párrafo 4 del proyecto de resolución se atenderán con las consignaciones presupuestarias correspondientes a los servicios de la Asamblea General. Por consiguiente, el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
- 2. El Sr. Donckel (Luxemburgo), Vicepresidente, hablando en ausencia del Sr. Zdorov (Belarús), presenta algunas revisiones orales al párrafo 11 del preámbulo del proyecto de resolución. En la tercera línea, las palabras "el Secretario General" se deben sustituir por la palabra "se", para que el texto diga "Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, en el cual se señala ...", así como todas las palabras que siguen a "productos básicos".
- 3. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/66/L.72, en su forma revisada oralmente.
- 4. El Sr. Alcántara (República Dominicana) dice que se alegra de que, a pesar de su naturaleza un tanto controvertida, el proyecto de resolución, nacido de una iniciativa del Presidente de la República Dominicana, haya generado suficiente interés colectivo para lograr el consenso.
- 5. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/66/L.7.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/C.2/66/L.9 y L.73)

Proyecto de resolución A/C.2/66/L.73: La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

- 6. El Presidente invita a la Comisión a adoptar medidas en relación con el proyecto de resolución, presentado por el Sr. Zdorov (Belarús), Vicepresidente, sobre la base de consultas oficiosas celebradas en relación con el documento A/C.2/66/L.9. El Presidente cree entender que la Comisión acepta la propuesta de suspender la aplicación de la disposición pertinente del artículo 120 del reglamento. El proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
- 7. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/66/L.73.
- 8. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/66/L.9.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

d) Productos básicos (continuación) (A/C.2/66/L.70)

Proyecto de resolución A/C.2/66/L.70: Productos básicos

- 9. **El Presidente** invita a la Comisión a adoptar medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/66/L.70, presentado por el Sr. Zdorov (Belarús), Vicepresidente de la Comisión, sobre la base de consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/66/L.34. El Presidente cree entender que la Comisión acepta la propuesta de suspender la aplicación de la disposición pertinente del artículo 120 del reglamento. El proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
- 10. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/66/L.70.
- 11. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/66/L.34.

Tema 21 del programa: Globalización e interdependencia (continuación)

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (continuación) (A/C.2/66/L.24 y L.71)

11-61757

Proyecto de resolución A/C.2/66/L.71: Ciencia y tecnología para el desarrollo

- 12. **El Presidente** invita a la Comisión a adoptar medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/66/L.71, presentado por el Sr. Yohanna (Nigeria), Vicepresidente, sobre la base de consultas oficiosas celebradas en relación con el documento A/C.2/66/L.24. El Presidente cree entender que la Comisión acepta la propuesta de suspender la aplicación de la disposición pertinente del artículo 120 del reglamento. El proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
- 13. El Sr. Salvia (Argentina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que cree entender que, ante la ausencia de una disposición concreta en el proyecto de resolución para que se incluya el tema titulado "Ciencia y la tecnología para el desarrollo" en el programa de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, se incluirá en el programa cada dos años, de conformidad con la resolución 55/185.
- 14. **La Sra. De Laurentis** (Secretaria de la Comisión) confirma esta interpretación.
- 15. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/66/L.71.
- 16. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/66/L.24.

Tema 25 del programa: Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria (continuación) (A/C.2/66/L.17 y L.68)

Proyecto de resolución A/C.2/66/L.68: Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria

- 17. **El Presidente** invita a la Comisión a adoptar medidas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/66/L.68, presentado por su facilitador el Sr. Sparber (Liechtenstein), en ausencia del Sr. Zdorov (Belarús) sobre la base de consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/66/L.17.
- 18. **El Sr. Sparber** (Liechtenstein) dice que desea señalar a la atención de la Secretaría una enmienda del proyecto de resolución acordada entre las delegaciones. En el párrafo 11 de la parte dispositiva, donde dice "decide promover una importante ampliación" debe decir "promueve una importante ampliación".

- 19. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/66/L.68, en su forma corregida oralmente.
- 20. El Sr. Sammis (Estados Unidos de América) dice que complace a su país poder sumarse al consenso entorno a la resolución. Mejorar la seguridad alimentaria en el mundo es uno de los principales objetivos de la política exterior de los Estados Unidos y el Gobierno ha prometido destinar 3.500 millones de dólares, a lo largo de tres años, ayudar a países asociados a mejorar sus cadenas de suministro agrícola.
- Respecto a las referencias a una crisis alimentaria mundial que contiene la resolución, existe un acuerdo generalizado en el sentido de que el mundo está experimentando crisis alimentarias regionales y volatilidad de los precios, pero los Estados Unidos y muchos otros Estados Miembros no creen en la actualidad que exista una crisis alimentaria de escala mundial. Además, esta opinión cuenta con el apoyo de organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la cual ha hecho públicas advertencias sobre los elevados precios de los alimentos pero ha dejado claro que la situación actual no constituye una crisis alimentaria mundial. La resolución tampoco hace referencia alguna a la importante función de los conflictos y de la falta de gobernanza en la creación de inseguridad alimentaria a nivel regional.
- 22. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/66/L.17. Se levanta la sesión a las 11.50 horas.

11-61757